INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 832009955-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SERVICIOS No 06 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL
NIT:	832009955-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ORLANDO CASTRO VALENCIA
C.C:	79751817
CONTRATISTA:	CRISTOBAL COLLAZOS CARDENAS
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTOBAL COLLAZOS CARDENAS
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	79320959
VALOR:	$3.781.600,00
OBJETO:	Prestación de servicios de mantenimiento sistemas de seguridad incluidos refacciones con destino a las sedes Alto charco, San Rafael, Perico, San Fortunato, El Peñón, Primaria y Secundaria San Miguel.
PLAZO:	0 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2026-07-23
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2026-07-23
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2026-07-23

En la Institución Educativa, el día 30 de Julio de 2026, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 06 de 2026 con una vigencia de 0 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de servicios No 06 de 2026 con destino a las depenciencias La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL, municipio de Sibate, Cundinamarca comprendido del 23 de Julio al 23 de Julio de 2026.

VALOR CONTRATADO: $3.781.600,00
VALOR MODIFICADO: $0,00
VALOR TOTAL: $3.781.600,00

VALOR EJECUTADO: $3.781.600,00
VALOR PAGADO: $3.781.600,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO: $0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL

del municipio de SIBATE, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JAVIER ORLANDO CASTRO VALENCIA
CC.79751817
RECTOR
CONTRATANTE

CRISTOBAL COLLAZOS CARDENAS
CC.79320959
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA